

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta. PAC-DR-21-7576 de 07-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 23-09-2021

Se retira el: 30-09-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 01-10-2021

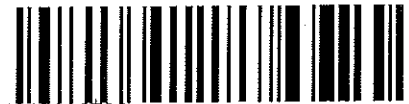


PACARIBE
S.A. E.S.P.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mimtc 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mimtc
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 044015000792

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atención al usuario: (5) 3198840
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 22/09/2021 14:55		ORIGEN: BARRANQUILLA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ANDERSON ZARATE TORREGROZA		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 53 #106 - 280 BARRANQUILLA		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3710707	CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL ORIGEN 080020540	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
PARA PACARIBE SA ESP010401				No Resido No.35	
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		PESO (gramos) 1000	No Reclamado No.40	1 D: M: A: H: M:	
TEL 6455481	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.34	2 D: M: A: H: M:
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011530472 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC.Remitente		VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 23/09/2021	0 23 M: 09 A: 2021	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0			
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE: NO			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mimtc 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mimtc
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 044015000792

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atención al usuario: (5) 3198840
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 22/09/2021 14:55		ORIGEN: BARRANQUILLA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ANDERSON ZARATE TORREGROZA		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 53 #106 - 280 BARRANQUILLA		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3710707	CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL ORIGEN 080020540	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
PARA PACARIBE SA ESP010401				No Resido No.35	
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		PESO (gramos) 1000	No Reclamado No.40	1 D: M: A: H: M:	
TEL 6455481	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.34	2 D: M: A: H: M:
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011530472 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC.Remitente		VALOR DECLARADO 10000	Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 23/09/2021	0 23 M: 09 A: 2021	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0			
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE: NO			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

RELACION DE DESPA

CODIGO CLIENTE: 04-001-0002950

CIUDAD: BARRANQUILLA - FECHA: 05/12/2019
 ATLANTICO
 REMITE: FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA SAS
 CC/NIT: 800037224 DIR: CALLE 110 36B-35

#	DESTINATARIO	CIUDAD	DIRECCION	CONTENIDO	DOCUMENTO	UND	PESO	VOL	DECL	FELETE	GI
1	SUPERFUNDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	CALI VALLE	SARREBA 37 N.10 - 303 ZONA INDUSTRIAL ACOPI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA BODRGA 990 CROSS-DOCKING	CONDIMENTOS Y AVEINA	000000111288 000000111287 000000111286	7	210	210	1.355.500	145.480	04401
TOTALES						7	210	210	1.355.500	145.480	1

CAL	CENTRO DE DISTRIBUCION	Items	UNDS	DOC/ENTR	DO
		1	7		

OK
Señor Andres Pardo
Sistema de producción
Diciembre 5/2019
hora: 2:30 pm

EMPLEADO RECIBE



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0690 de marzo 14/2000
Lic. Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic.
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa.

D.F 04



CREDITO 834011530472

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 15/09/2021 14:51		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BARRANQUILLA-ATLANTICO	REG.DESTINO: BARRANQUILLA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 6455481	CEDULA 7117111 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA ANDERSON ZARATE TORREGROZA	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	1 D: ME AC H: M:	
CARRERA 53 #106 - 280 : BARRANQUILLA		PESO VOL 1	No Reclamado No.40	2 D: ME AC H: M:	
TEL 3710707	CEDULA 7117111	COD. POSTAL 080001501	Dir. errada No.34	Guía complementaria de devolución	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		VAL SERV MIE 0	Fecha de devolución al remitente	Observaciones en la entrega:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0	D: ME AC H: M:	Fecha estimada de entrega: 16/09/2021	
Nombre CC Remitente		OTROS 0	D: ME AC H: M:		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE:ND		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		<small>COLVANES S.A.S. declara autorizada que se conforma con la Ley 1581 de 2012, en sus complementos, Actos de Procedimiento y Planes de Tratamiento de Datos Personales, en el momento de registrar el destino de la mercancía en este CUI, sus partes al momento de recibir la mercancía, el envío completo, el envío de vuelta y el envío de vuelta, y que acepta en consecuencia el envío de vuelta y el envío de vuelta, y para el envío de vuelta de la mercancía, para la prestación de PCR remitir al portal web www.colvanes.com.co a la dirección 7943670</small>			



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0690 de marzo 14/2000
Lic. Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic.
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa.

D.E 04



CREDITO 834011530472

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 15/09/2021 14:51		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BARRANQUILLA-ATLANTICO	REG.DESTINO: BARRANQUILLA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 6455481	CEDULA 7117111 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA ANDERSON ZARATE TORREGROZA	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	1 D: ME AC H: M:	
CARRERA 53 #106 - 280 : BARRANQUILLA		PESO VOL 1	No Reclamado No.40	2 D: ME AC H: M:	
TEL 3710707	CEDULA 7117111	COD. POSTAL 080001501	Dir. errada No.34	Guía complementaria de devolución	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		VAL SERV MIE 0	Fecha de devolución al remitente	Observaciones en la entrega:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0	D: ME AC H: M:	Fecha estimada de entrega: 16/09/2021	
Nombre CC Remitente		OTROS 0	D: ME AC H: M:		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE:ND		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		<small>COLVANES S.A.S. declara autorizada que se conforma con la Ley 1581 de 2012, en sus complementos, Actos de Procedimiento y Planes de Tratamiento de Datos Personales, en el momento de registrar el destino de la mercancía en este CUI, sus partes al momento de recibir la mercancía, el envío completo, el envío de vuelta y el envío de vuelta, y que acepta en consecuencia el envío de vuelta y el envío de vuelta, y para el envío de vuelta de la mercancía, para la prestación de PCR remitir al portal web www.colvanes.com.co a la dirección 7943670</small>			



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **ANDERSON ZARATE TORREGROZA**

Radicado: 85498

Fecha: 606082

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-7575 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 7 de septiembre de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 15 de septiembre de 2021

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 07 de Septiembre de 2021

PAC-DR-21- 7575

Señor(a)
ANDERSON ZARATE TORREGROZA
Dirección de Notificación: carrera 53 #106 - 280 : Barranquilla
Teléfono: 3710707
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Asunto: Respuesta a solicitud N° 85498

Póliza: 606082

Respetado(a) Señor(a) ANDERSON ZARATE TORREGROZA

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Teniendo en cuenta que La visita demuestra que el predio se encuentra ocupado.

Lo anterior, teniendo en presente que la Resolución 720 de 2015, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico dispone:

ARTÍCULO 45. Inmuebles desocupados. A los inmuebles que acrediten estar desocupados se les aplicará la tarifa final por suscriptor establecida en el ARTÍCULO 39 de la presente resolución, considerando una cantidad correspondiente de toneladas presentadas para recolección igual a cero en las siguientes variables:

Parágrafo. Para ser objeto de la aplicación de las disposiciones señaladas en el presente artículo, será necesario acreditar ante la persona prestadora del servicio la desocupación del inmueble, para lo cual el solicitante deberá presentar a la persona prestadora al menos uno (1) de los siguientes documentos:

- i. Factura del último período del servicio público domiciliario de **acueducto**, en la que se pueda establecer que **no se presentó consumo de agua potable**.
- ii. Factura del último período del servicio público domiciliario de **energía**, en la que conste un **consumo inferior o igual a cincuenta (50) kilowatts/hora-mes**.
- iii. **Acta de la inspección ocular** al inmueble por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo, en la que conste la desocupación del predio.
- iv. Carta de **aceptación** de la persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto de la suspensión del servicio por mutuo acuerdo.

Por último, se informa que de conformidad con el decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.2.2.4.2.109 numeral 10, es deber del usuario **"dar aviso a las personas prestadoras del servicio público de aseo de los cambios en**



PACARIBE
S.A. E.S.P.

la **destinación del inmueble**", lo anterior con la finalidad de facturar el servicio de aseo de acuerdo con las condiciones reales del predio.

La empresa en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994, decide:

NO APLICAR la tarifa por predio desocupado a la póliza **606082** por los hechos anteriormente expuestos.

NOTIFICAR el contenido de la presente al usuario **ANDERSON ZARATE TORREGROZA** de acuerdo con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo enviando la correspondiente citación para notificación personal y/o notificación por aviso a la dirección suministrada por el usuario conforme a lo establecido en la legislación vigente.

INFORMAR que, contra la decisión PAC-DR-21-7575 procede el recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-21-7575 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios